

## **PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA EL DESARROLLO DE UN PROTOCOLO Y ANÁLISIS EN LAS AGUAS RESIDUALES PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DEL SARS-CoV-2**

Burgos, 26 de mayo de 2020

### **Al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Burgos**

El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Burgos, al amparo de lo establecido en los artículos 43 y siguientes del Reglamento Orgánico y de funcionamiento del Ayuntamiento de Burgos propone para su debate y, en su caso, aprobación en el Pleno la siguiente proposición:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La crisis sanitaria que vivimos debido a la COVID-19 ha transformado las vidas de los burgaleses. En marzo de 2020, vimos cómo el Gobierno de España llegaba tarde para contener y mitigar la propagación de la enfermedad que llevaba varias semanas circulando libremente por todo el territorio nacional y, por supuesto, también en nuestra ciudad.

El Grupo Municipal Popular siempre ha creído en la prevención y en la detección precoz de los casos afectados por el SARS-CoV-2. Así lo hicimos constar el 10 de marzo en varias comisiones de Pleno y en una nota de prensa alertando al gobierno municipal de su pasividad en la toma de decisiones. Durante los meses posteriores, hemos hecho muchas propuestas en comisiones y en Pleno sobre medidas preventivas para los burgaleses como el reparto de mascarillas, geles hidroalcohólicos, desinfección de parques de mayores e infantiles, etc. Todas ellas han sido obviadas por el alcalde del no a las mascarillas.

Durante este mes de agosto, hemos alertado infructuosamente del inicio de la segunda oleada que está afectando a la ciudad de Burgos y obliga a redoblar los esfuerzos desde el Ayuntamiento en nuevas medidas de prevención para minimizar los efectos devastadores de la pandemia en la salud de los burgaleses y en la economía de la ciudad.

Estas últimas semanas, desde el Grupo Municipal Popular hemos instado al equipo de gobierno a que tenga en cuenta la situación actual y prevea los escenarios en los que se va a desenvolver la prestación de servicios públicos municipales y la necesidad de adaptarse al nuevo contexto urbano y de prestación de servicios. Además le hemos instado a que trabaje en medidas preventivas que sirvan para mantener la salud física y mental de nuestros vecinos. Sirvan de ejemplo las contenidas en el Plan de Mayores que se aprobó en el Pleno y que hasta la fecha no se han ejecutado, las relativas al mantenimiento de la red de caminos naturales en el entorno de nuestra ciudad para generar espacios verdes donde realizar una actividad física más saludable y

segura o las sugerencias realizadas en la última Gerencia de Servicios Sociales relacionadas con la oferta 20/21 de Centros Cívicos o en el curso que se inicia en las Escuelas Infantiles. La respuesta del gobierno municipal es: se hace lo que se ha hecho siempre. Lamentablemente, hoy no es como siempre.

En esta proposición queremos seguir insistiendo en las medidas preventivas y creemos que la detección rápida de los casos contagiados con el coronavirus es determinante para evitar la tan temida transmisión comunitaria.

Un mecanismo contrastado en otras ciudades es el análisis de las aguas residuales de la ciudad para conocer qué distritos, barrios, manzanas o incluso edificios contienen concentraciones del coronavirus que nos afecta. Hay que señalar que existen estudios que determinan que la existencia de restos del coronavirus en las aguas residuales se produce incluso 14 días antes del resultado del primer positivo por PCR.

Además, en términos similares lo constata el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico cuando señala en su *web* que *“la vigilancia microbiológica en aguas residuales puede utilizarse como indicador epidemiológico para la detección de la circulación del virus en la población. Las experiencias previas en la utilización de esta herramienta han demostrado su sensibilidad, incluso cuando la prevalencia de la COVID-19 presenta niveles bajos en la población.*

*Dichas experiencias previas se realizaron, tanto para obtener información sobre los riesgos para los trabajadores en contacto con las aguas residuales, como para comprobar su eficacia en la detección de material genético de SARS-CoV-2 en aguas residuales, y su posible utilización como sistema complementario a la vigilancia sanitaria de los pacientes afectados por la COVID-19.”* Para ello han puesto en marcha un proyecto de *“Vigilancia microbiológica en aguas residuales y aguas de baño como indicador epidemiológico para un sistema de alerta temprana para la detección de SARS-CoV-2 en España”*. Lamentablemente, en Castilla y León no han elegido la ciudad de Burgos para este seguimiento y son las ciudades de Valladolid, Soria y Segovia las que tienen ese seguimiento por parte del Ministerio.

Otras ciudades españolas ya han optado por realizar por sí mismas ese seguimiento de su red de aguas residuales para conocer con exactitud cómo se encuentra su población. Ciudades cercanas como Palencia, Aranda de Duero o Benavente han iniciado sus estudios a través de las empresas concesionarias de la gestión de sus Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales. Los resultados son relevantes para hacer un mayor control por parte de los servicios municipales y evitar la transmisión comunitaria en las zonas más afectadas.

El Ayuntamiento de Burgos, a través de su Empresa Municipal de Aguas de Burgos ha sido en los últimos años un referente nacional en investigación y soluciones innovadoras para mejorar el

ciclo del agua. Prueba de ello fue el desarrollo en 2016 en el proyecto, denominado SWING (Smart Water Innovation Network in the city of BurGos), que forma parte de SmartWater4Europe, una investigación europea cuyo objetivo fue el establecimiento de un sistema inteligente en la red de agua potable de la ciudad y con el que se monitorizó la calidad del agua a través de la medición continuada de sus parámetros. Hoy el reto son las aguas residuales.

El Grupo Municipal Popular creemos que hay que recuperar la senda de la innovación y desarrollo tecnológico que siempre tuvo, y crear un protocolo específico de detección y análisis de las aguas residuales en nuestra ciudad a través de Aguas de Burgos.

El objetivo a corto plazo de nuestra propuesta sería la detección rápida de las personas contagiadas y la delimitación de su entorno, ya que son claves para frenar la transmisión comunitaria del coronavirus. El análisis de las aguas residuales con los niveles que sean apropiados permitirán identificar en que zonas los resultados son significativos y, de este modo, tener una herramienta útil para intensificar las labores de identificación de personas contagiadas minimizando riesgos con el resto de la población.

Un adecuado protocolo de actuación y de gestión de las analíticas en nuestras aguas residuales permitirá en el futuro tener sistemas inteligentes globales en el ciclo del agua identificando potenciales riesgos a la población e información para mejorar la calidad de vida de los burgaleses.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Burgos propone al Pleno los siguientes :

#### **ACUERDOS**

1. Que el Ayuntamiento de Burgos, a través de su empresa Aguas de Burgos realice un protocolo de actuación, en colaboración con empresas o entidades públicas o privadas de este sector, y análisis en las aguas residuales de nuestra ciudad para que con el mayor detalle posible se pueda detectar por distritos, barrios, manzanas o edificios la presencia de SARS-CoV-2 y realice un seguimiento periódico que permita monitorizar de forma periódica la información obtenida.
2. Que se informe de forma permanente a los grupos municipales y a la ciudad de los resultados obtenidos y de las medidas concretas adoptadas a raíz de la información obtenida.
3. Que se ejecuten los puntos anteriores de forma urgente y prioritaria.

PORTAVOZ



Fdo: Carolina Blasco Delgado